

LICITACION ABREVIADA
N° 10015/2013

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONTRATACION DE HORAS DE DESARROLLO
PARA OPTIMIZAR EL SOFTWARE DEL SISTEMA
DE INCENTIVOS

CAPITULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Objeto

La Dirección Nacional de Aduanas en el marco del Programa de Modernización de la Aduana Contrato de Préstamo N° 1894/OC - UR BID, invita a Proveedores elegibles a presentar ofertas para realizar un contrato según el siguiente detalle:

Ítem 1 – Contratación de horas de desarrollo para optimizar el software del sistema de incentivos para la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) en el Marco del Programa de Modernización de Aduanas.

Objeto

500 horas de desarrollo .Net (C#) a consumirse en un plazo máximo de 15 meses.

Descripción del servicio

Las horas serán usadas en el re-diseño del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño (SIMD). Dicho rediseño consistirá básicamente en nuevas funcionalidades y mejoras en las funcionalidades actuales así como testing funcional de la aplicación. En el caso que hubiera un sobrante de horas, estas podrán ser usadas en otros desarrollos que la DNA considere necesarios.

Todas las horas deberán ser trabajadas presencialmente en el edificio de la DNA. Cada mes se planificarán e conjunto con la Empresa en donde se acordará la carga horaria necesaria para el mes.

La Empresa deberá presentar al menos 2 recursos con experiencia en desarrollo de aplicaciones en las siguientes tecnologías:

- ✓ C#
- ✓ WCF
- ✓ Winforms
- ✓ Oracle

Estos recursos serán los que trabajen presencialmente en la DNA.

A grandes rasgos los requerimientos actuales para mejores son:

- Mejoras a nivel de usabilidad
- Levantamiento de incidentes surgidos del testing
- Unificación de base de datos
- Desarrollo de una estructura organizativa en el sistema
- Mecanismos para la descentralización en el ingreso de datos
- Generación de reportes a medida, entre otros requerimientos
- Apoyo a la implantación
- Apoyo en definiciones funcionales
- test de la aplicación
- soporte a problemas

1.2 Financiamiento y procedimientos aplicables

Para realizar el pago de los gastos elegibles, emergentes de la presente contratación, la Dirección Nacional de Aduanas cuenta con el **Préstamo 1894/OC-UR**, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**).

Salvo que el Banco acuerde expresamente otra cosa, nadie más que el Prestatario podrá tener derecho alguno en virtud del Contrato de Préstamo ni tendrá derecho alguno sobre los fondos del préstamo.

1.3 Elegibilidad de los oferentes

Los oferentes deben estar inscriptos como Proveedores del Estado en el momento de la adjudicación.

El adjudicatario, deberá presentar certificados de estar al día con la DGI y el BPS, para hacer efectivo el cobro que corresponda.

1.4 Normas y Documentos que se consideran parte integrante del presente llamado

1.4.1 Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y sus normas modificativas y concordantes.

1.4.2 Las enmiendas y aclaraciones que se efectúen por intermedio de la Dirección Nacional de Aduanas.

En caso de que disposiciones contenidas en distintos documentos dieran lugar a interpretaciones diferentes o contradictorias sobre el alcance de los servicios, materiales o productos requeridos, prevalecerán las que se expresen en los recaudos más específicos o que sean más beneficiosos para la Administración.

Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, documentos de la Licitación Abreviada, criterios de evaluación, condiciones de contratación y formularios contenidos en los documentos del llamado. La falta de presentación de toda la información o documentación requerida en estos documentos para materializar su oferta, podrá constituir causal de rechazo de esa oferta.

1.5 Preparación, presentación y validez de la cotización

Los oferentes deberán presentar las ofertas por escrito (original y copia), en dólares estadounidenses y el ítem completo con todos sus componentes, redactados en idioma español.

Estas deberán estar dirigidas al Programa de Modernización de Aduanas -Proyecto 1894 OC-UR, fechadas, identificadas con el número de solicitud de cotización y firmadas por su oferentes o representantes autorizados con la autorización sin reservas de la presente solicitud.

No se considerarán las ofertas que no se ajusten a lo solicitado no obstante se podrá agregar cualquier otra información complementaria.

Se recibirán consultas hasta 48 horas antes de la fecha límite para la recepción de las propuestas. Vencido dicho término la Administración no estará obligada a proporcionar datos

aclaratorios.

Los proveedores elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional por correo electrónico (bid1894oc-ur@aduanas.gub.uy), por fax al 2915 00 07 int 562.

Sólo las respuestas así tramitadas adquieren validez plena a todos los efectos posteriores y tienen efecto subordinante sobre los recaudos. Toda modificación de plazos será publicada en el sitio de compras estatales.

CAPITULO 2: DE LAS PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

2.1 Forma de presentación de las propuestas

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en cuya cubierta constará:

2.1.1 Razón social de la Empresa

2.1.2 Licitación Abreviada N° 10.015/2013

2.1.3 Objeto de la solicitud

2.1.4 Lugar, fecha y hora límite para la recepción de las ofertas.

La sola presentación de oferta supone la aceptación por parte del oferente de las condiciones en que se realiza la presente solicitud de cotización.

Las ofertas deberán hacerse llegar a las Oficinas de la UAEP, deberán estar dirigidas al Programa de Modernización de Aduanas -Proyecto 1894 OC-UR, deberán venir en **dos sobres separados, cerrados en original y copia**, en forma personal con nombre de la empresa, número de RUT, teléfonos de contacto y representante legal, a la dirección indicada abajo a más tardar a las **14:00 horas del 2 de diciembre de 2013** donde se procederá a la apertura de la misma.

No se admitirán modificaciones o alteraciones de las propuestas presentadas, con posterioridad a la fecha fijada para su recepción, ni se aceptará cotización alguna que no fuera presentada en forma y dentro del horario establecido.

No se considerarán las ofertas que no se ajusten a lo solicitado no obstante se podrá agregar cualquier otra información complementaria.

Se deberán adjuntar a la oferta la documentación que acredite experiencia en proyectos de característica similares al de la presente solicitud.

El licitante deberá incluir junto con su oferta tres cartas o informes de clientes sobre calidad de servicios similares.

2.3 Validez de las ofertas

Las Ofertas permanecerán válidas por el período de 120 días a partir de la fecha de apertura de ofertas.

En circunstancias excepcionales, el Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez por un plazo adicional específico. La solicitud y las respuestas de los Oferentes deberán ser por escrito.

Al Oferente que esté de acuerdo con la solicitud no se le requerirá ni se le permitirá que modifique su Oferta.

2.4 Evaluación de las propuestas

Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:

- 2.4.1 Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Artículo 1.3 de la presente solicitud
- 2.4.2 Cuenta con la información solicitada en el Artículo 2.1
- 2.4.3 Ha sido debidamente firmada;
- 2.4.5 Cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el pliego de Licitación.

Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de la presente Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos.

No se consideraran validas ofertas por cantidades parciales.

El Contratante verificará si las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de la presente solicitud de cotización contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera:

- 2.4.6 Cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras.

El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada.

2.5 Adjudicación

Analizadas las ofertas presentadas y determinadas las que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas se adjudicara según el siguiente detalle.

Evaluación Técnica

Ítem 1: 500 horas de desarrollo .Net (C#)	PUNTOS	Observaciones
Antecedentes de la Empresa	40	
Antigüedad de la Empresa: 2 puntos por año de antigüedad (Máximo 10 Puntos)		
Certificaciones de la Empresa: 5 puntos por cada certificación (Máximo 15 Puntos)		
Experiencia en Proyectos de similares condiciones: 2 puntos por proyectos presentados en Experiencia en Proyectos de similares condiciones: 2 puntos por proyectos presentados en C#/Winforms (Máximo 15 puntos)		
Experiencia de los Perfiles	60	
Resultado de prueba escrita: Se hará una prueba escrita a los perfiles postulados.		

Total	100	
--------------	------------	--

Evaluación Económica

Ítem 1: 500 horas de desarrollo .Net (C#)	PUNTOS	Observaciones
Puntaje Económico		
Precio Mínimo del Llamado / Precio de la Oferta *100		
Total		

PSME: Es el precio del Servicio más económico
PS: Es el precio del Servicio que se está evaluando
POME: Es el precio de la oferta mas económica
PO: Es el precio de la oferta que se está evaluando

Evaluación Conjunta

Evaluación Conjunta= PT * 30% + PE * 70%
PT: Puntaje Técnico
PE: Puntaje Económico

2.6 Derecho del Contratante a la aceptación o rechazo de Ofertas.

El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, y a cancelar el proceso de licitación y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) Oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante.

2.7 Notificación de Adjudicación.

Antes de la expiración de la validez de la Oferta, el Contratante le notificará por escrito la Resolución de adjudicación del contrato al Oferente cuya Oferta haya sido aceptada.

CAPITULO 4: PAGOS

4.1 Formas de Pago

La factura deberá ser emitida en dólares estadounidenses deberán presentarse acompañadas de las constancias de estar al día con DGI y BPS.

El pago se efectuará a través del SIIF a los 60 días de aprobada la factura, el IVA (Contrapartida Nacional), se pagará de acuerdo con lo establecido en los Decretos 528/003 del 23/12/03 y 319/006 del 11/09/06 y la Resolución de DGI 1178/006 del 21/09/06 .

CAPITULO 5: EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1 Plazos

Se establece un plazo máximo para el inicio del contrato según el siguiente detalle:

Ítem 1: 500 horas de desarrollo .Net (C#) a consumirse en un plazo máximo de 15 meses a contar desde la firma del contrato.

El Contratista deberá ejecutar los trabajos contratados dentro de los plazos indicados en su propuesta, siendo de su cuenta tomar las providencias de organización y de orden técnico que hagan factible el cumplimiento de dicho plazo sin perjuicio para las instalaciones.

5.2 Mora

La mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista, se producirá de pleno derecho:

Por el solo vencimiento de los plazos fijados, o por la omisión o realización de cualquier acto o hecho que se traduzca directa o indirectamente en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado, y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, ni intimación ni protesta por daños y perjuicios.

5.3 Multas

Por cada día de atraso en el cumplimiento, podrá la Administración, cobrar al Proveedor, una multa del 1/1000 (uno por mil) del precio del contrato durante los 10 (diez) primeros días, y del 5/1000 (cinco por mil), a partir del día décimo primero.

Dichas penalidades se harán descontando el monto de la multa de la factura a realizar.

5.4 Finalización de los servicios

Si se encontrase culminado el servicio habiendo cumplido con todas las condiciones detalladas en el contrato se procederá a la finalización y cierre del mismo.